

# Apoyará gobierno al IECM en las consultas ciudadanas

MANUEL COSME

El Gobierno de la Ciudad de México apoyará al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) con mamparas, páginas web, difusión, entre otras acciones, para las consultas ciudadanas de este año lo cual no implica la entrega de recursos, dijo el secretario de Gobierno, Martí Batres.

En este año, el IECM debería llevar a cabo la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria, así como la Consulta Ciudadana de Presupuesto de 2023 y adelantar la de 2024, porque en año electoral no puede realizarse.

El funcionario capitalino destacó que el interés de la administración local es alcanzar la máxima participación ciudadana en esos ejercicios, los cuales tendrán verificativo el 7 de mayo de este año.

Al ser cuestionado sobre un alza al presupuesto del IECM para los ejercicios de participación ciudadana, Batres Guadarrama sólo dijo que los temas de presupuesto los trata el Congreso local en su momento y tiempos constitucionales.

El secretario de Gobierno firmó un convenio con el IECM para la preparación, desarrollo y actos posteriores de la Jornada Electiva Única 2023, que corresponde a las dos Consultas Ciudadanas de Presupuesto y la elección de las COPACOS.

En enero pasado el consejero electoral, Mauricio Huesca Rodríguez, afirmó a **El Sol de México** que el instituto carecía de presupuesto para estos ejercicios, luego de que los diputados locales no aprobaron los 170 millones de pesos solicitados para éstos, sino 70.2 millones de pesos.

**El instituto** electoral prevé que los ejercicios de 2023 cuesten cerca de 60 millones de pesos



## **Agencia Libertad CDMX (Sitio)**

<https://agencialibertad.com/apoyara-gobierno-local-a-difundir-y-promover-eleccion-de-copacos-y-consulta-de-presupuesto-participativo/>

**2023-02-16**

### **Apoyará Gobierno local a difundir y promover elección de COPACOS y Consulta de Presupuesto Participativo**

Autor: Redacción

Por Ángel Sánchez Ramos Agencia Libertad ANI (México 16 de febrero de 2023)

El Gobierno capitalino colaborará con el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) en la difusión, promoción y seguridad de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024, que se llevarán a cabo de manera presencial el próximo 7 de mayo.

Con ese propósito, la Consejera Presidente del IECM, Patricia Avendaño Durán y el Secretario de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, firmaron este jueves un Convenio de Colaboración entre ambas instituciones, en presencia de las Consejeras Electorales Sonia Pérez Pérez y Erika Estrada Ruiz, y del Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy, así como de personas funcionarias de la Administración local.

Durante el acto protocolario, en el Salón Independencia de la Sede de Gobierno, la Consejera Presidente del IECM agradeció la alianza con las autoridades capitalinas, para trabajar conjuntamente en favor de la educación cívica y la participación ciudadana, y refrendó que la misión de este Instituto es construir ciudadanía, fortalecer la cultura democrática y hacer plenos los derechos político-electorales de la ciudadanía.

En ese sentido, el Secretario de Gobierno sostuvo que es tarea de la dependencia a su cargo colaborar en la organización de los procesos de participación ciudadana, así como promover y alentar a la ciudadanía a involucrarse en los asuntos públicos de la Ciudad.

Como parte del Convenio, el Gobierno local apoyará al IECM con el uso temporal y gratuito de espacios para la colocación o distribución de carteles, trípticos, volantes, etc., para la difusión de la Jornada Electiva Única 2023 y la promoción de la participación ciudadana, los cuales podrán ser colocados en los lugares de atención y servicios a la ciudadanía de las dependencias, como son Ventanillas Únicas de las 16 Demarcaciones Territoriales, así como módulos de las áreas de participación ciudadana, casas de cultura, centros de convivencia, Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (Pilares), entre otros.

Además, el Gobierno solicitará a la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) capitalina la realización de un Estudio de Seguridad, Riesgos, Custodia y Vigilancia en las Oficinas Centrales, en los 33 Órganos Desconcentrados, así como en el Almacén de Materiales Electorales del IECM, a efecto de determinar las necesidades de custodia y vigilancia, así como las medidas a adoptarse para ello, el número de elementos indispensables, así como las consignas generales y particulares para el cumplimiento de su función.

Dicho Estudio de Seguridad analizará las opciones de vialidades y los servicios de custodia en el traslado de boletas electivas y de opinión, documentación electiva y consultiva, así como de las listas nominales a las sedes de los Órganos Desconcentrados del IECM.

Igualmente, se solicitará a la SSC que, por conducto de elementos de auto patrullas, se realicen recorridos periódicos a las Oficinas Centrales, los 33 Órganos Desconcentrados, así como al Almacén de Materiales Electorales del IECM, durante el periodo del 28 de abril al 22 de mayo de 2023, y para el 7 de mayo, dicha Secretaría destinará elementos de la Policía Preventiva, a efecto de realizar rondines de vigilancia en los domicilios donde se instalarán las Mesas Receptoras de Votación y Opinión, con la finalidad de preservar el orden durante el desarrollo de este ejercicio democrático.

## **Periódico Leo CDMX (sitio)**

<https://periodicoleo.com/noticias/2023/02/16/apoyara-gobierno-local-a-difundir-y-promover-eleccion-de-copacos-y-consulta-de-presupuesto-participativo/>

2023-02-16

### **Apoyará Gobierno local a difundir y promover elección de COPACOS y Consulta de Presupuesto Participativo**

Autor: Redacción

El Gobierno capitalino colaborará con el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) en la difusión, promoción y seguridad de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024, que se llevarán a cabo de manera presencial el próximo 7 de mayo.

Con ese propósito, la Consejera Presidente del IECM, Patricia Avendaño Durán y el Secretario de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, firmaron este jueves un Convenio de Colaboración entre ambas instituciones, en presencia de las Consejeras Electorales Sonia Pérez Pérez y Erika Estrada Ruiz, y del Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy, así como de personas funcionarias de la Administración local.

Durante el acto protocolario, en el Salón Independencia de la Sede de Gobierno, la Consejera Presidente del IECM agradeció la alianza con las autoridades capitalinas, para trabajar conjuntamente en favor de la educación cívica y la participación ciudadana, y refrendó que la misión de este Instituto es construir ciudadanía, fortalecer la cultura democrática y hacer plenos los derechos político-electorales de la ciudadanía.

En ese sentido, el Secretario de Gobierno sostuvo que es tarea de la dependencia a su cargo colaborar en la organización de los procesos de participación ciudadana, así como promover y alentar a la ciudadanía a involucrarse en los asuntos públicos de la Ciudad.

Como parte del Convenio, el Gobierno local apoyará al IECM con el uso temporal y gratuito de espacios para la colocación o distribución de carteles, trípticos, volantes, etc., para la difusión de la Jornada Electiva Única 2023 y la promoción de la participación ciudadana, los cuales podrán ser colocados en los lugares de atención y servicios a la ciudadanía de las dependencias, como son Ventanillas Únicas de las 16 Demarcaciones Territoriales, así como módulos de las áreas de participación ciudadana, casas de cultura, centros de convivencia, Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (Pilares), entre otros.

Además, el Gobierno solicitará a la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) capitalina la realización de un Estudio de Seguridad, Riesgos, Custodia y Vigilancia en las Oficinas Centrales, en los 33 Órganos Desconcentrados, así como en el Almacén de Materiales Electorales del IECM, a efecto de determinar las necesidades de custodia y vigilancia, así como las medidas a adoptarse para ello, el número de elementos indispensables, así como las consignas generales y particulares para el cumplimiento de su función.

Dicho Estudio de Seguridad analizará las opciones de vialidades y los servicios de custodia en el traslado de boletas electivas y de opinión, documentación electiva y

consultiva, así como de las listas nominales a las sedes de los Órganos Desconcentrados del IECM.

Igualmente, se solicitará a la SSC que, por conducto de elementos de auto patrullas, se realicen recorridos periódicos a las Oficinas Centrales, los 33 Órganos Desconcentrados, así como al Almacén de Materiales Electorales del IECM, durante el periodo del 28 de abril al 22 de mayo de 2023, y para el 7 de mayo, dicha Secretaría destinará elementos de la Policía Preventiva, a efecto de realizar rondines de vigilancia en los domicilios donde se instalarán las Mesas Receptoras de Votación y Opinión, con la finalidad de preservar el orden durante el desarrollo de este ejercicio democrático.

-0-

# El Instituto Electoral de Ciudad de México inicia asambleas de presupuestos participativos

Una mayor participación ciudadana y proyectos de mayor beneficio social es el objetivo; Villa Verdun, colonia de sobresaliente activación ciudadana

## Gerardo González Acosta

Para fomentar una mayor participación ciudadana, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) inició las asambleas vecinales para determinar las asignaciones de los presupuestos participativos 2023-2024 en las alcaldías de la capital del país.

Andrés Álvarez Yáñez, Asistente Operativo Jurídico del IECM, explicó a Crónica que el Presupuesto Participativo es un proceso a través del cual la ciudadanía, juntamente con las autoridades capitalinas, delibera y decide la asignación de recursos públicos. Al encabezar una asamblea vecinal con habitantes de la Colonia Villa Verdun, en la Alcaldía Álvaro Obregón, dijo que este año, el Instituto organiza además de la Consulta de Presupuestos Participativo, la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 (COPACO).

Ante los vecinos el funcionario explicó que para el IECM es muy importante la participación ciudadana, porque tradicionalmente esta es baja debido a las ocupaciones de cada persona o habitante de las colonias.

Sin embargo, destacó la asistencia a la asamblea vecinal en Villa Verdun y explicó que en esta colonia siempre ha sido fácil trabajar para el Instituto porque los vecinos son cordiales y la Casa de la Cultura, donde se reúnen, es muy amena.

Álvarez Yáñez dijo que la participación ciudadana favorece el consenso al que llegan ciudadanos y autoridades para mejores soluciones de beneficio social.

Reveló que han trabajado en otros lugares y colonias en donde han sido agredidos, verbal y físicamente; “y aquí en Villa Verdun sucede todo lo contrario, dijo.

El funcionario platicó al reportero la experiencia que tuvo en una colonia donde los vecinos se pelearon por un proyecto de calentadores solares y luego culparon a los comisionados del IECM, les rompieron las actas, las listas, y los amagaron con amarrarlos hasta que les dieran calentadores a toda la gente.

Jorge Alberto Hernández Domínguez, Presidente de la Asociación de Residentes de Villa Verdun Centro, calificó la asamblea como muy productiva.

Dijo que “nuevamente se nota la unidad que tenemos en Villa Verdun, y la buena comunicación que tenemos con las autoridades, en este caso con el IECM, y con la Alcaldía Álvaro Obregón, en quien tenemos un excelente aliado, nos apoyan en todo”.

Detalló que el proyecto que hasta ahora se tiene contemplado para la colonia “es uno novedoso y en beneficio de todos los que vivimos en Villa Verdun, de

todos los que vivimos en la Alcaldía, y todos los que vivimos en la Ciudad de México”.

¿Por qué?, se le preguntó, y respondió que se trata de un proyecto que alimenta las áreas verdes y las mantiene en las mejores condiciones posibles todo el año, usando agua de lluvia, y beneficiando a la sociedad en su conjunto.

Por su parte, Francisco Salazar Mayorazgo, integrante de la COPACO, dijo que cuando pensamos en cuestiones hidráulicas y ambientales, usualmente se piensa que estos proyectos son ajenos a los ciudadanos y deben ser hechos por instituciones o por gobiernos.





Gerardo González Acosta

**El IECM alienta la participación ciudadana en los proyectos para presupuestos participativos, que fomentan mejores proyectos novedosos y de beneficio social, como en Villa Verdun, Álvaro Obregón.**



## La Crónica de Hoy (sitio)

<https://www.cronica.com.mx/metropoli/instituto-electoral-ciudad-mexico-inicia-asambleas-presupuestos-participativos.html>

2023-02-16

### **Instituto Electoral de Ciudad de México inicia asambleas de presupuestos participativos**

Autor: Redacción

Para fomentar una mayor participación ciudadana, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) inició las asambleas vecinales para determinar las asignaciones de los presupuestos participativos 2023-2024 en las alcaldías de la capital del país.

Andrés Álvarez Yáñez, Asistente Operativo Jurídico del IECM, explicó a Crónica que el Presupuesto Participativo es un proceso a través del cual la ciudadanía, juntamente con las autoridades capitalinas, delibera y decide la asignación de recursos públicos.

Al encabezar una asamblea vecinal con habitantes de la Colonia Villa Verdun, en la Alcaldía Álvaro Obregón, dijo que este año, el Instituto organiza además de la Consulta de Presupuesto Participativo, la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023

(COPACO).

Ante los vecinos el funcionario explicó que para el IECM es muy importante la participación ciudadana, porque tradicionalmente esta es baja debido a las ocupaciones de cada persona o habitante de las colonias.

Sin embargo, destacó la asistencia a la asamblea vecinal en Villa Verdun y explicó que en esta colonia siempre ha sido fácil trabajar para el Instituto porque los vecinos son cordiales y la Casa de la Cultura, donde se reúnen, es muy amena.

Álvarez Yáñez dijo que la participación ciudadana favorece el consenso al que llegan ciudadanos y autoridades para mejores soluciones de beneficio social.

Reveló que han trabajado en otros lugares y colonias en donde han sido agredidos, verbal y físicamente; "y aquí en Villa Verdun sucede todo lo contrario, dijo.

El funcionario platicó al reportero la experiencia que tuvo en una colonia donde los vecinos se pelearon por un proyecto de calentadores solares y luego culparon a los comisionados del IECM, les rompieron las actas, las listas, y los amagaron con amarrarlos hasta que les dieran calentadores a toda la gente.

Jorge Alberto Hernández Domínguez, Presidente de la Asociación de Residentes de Villa Verdún Centro, calificó la asamblea como muy productiva.

Dijo que "nuevamente se nota la unidad que tenemos en Villa Verdún, y la buena comunicación que tenemos con las autoridades, en este caso con el IECM, y con la Alcaldía Álvaro Obregón, en quien tenemos un excelente aliado, nos apoyan en todo".

Detalló que el proyecto que hasta ahora se tiene contemplado para la colonia "es uno novedoso y en beneficio de todos los que vivimos en Villa Verdún, de todos los que vivimos en la Alcaldía, y todos los que vivimos en la Ciudad de México".

¿Por qué?, se le preguntó, y respondió que se trata de un proyecto que alimenta las áreas verdes y las mantiene en las mejores condiciones posibles todo el año, usando agua de lluvia, y beneficiando a la sociedad en su conjunto.

Por su parte, Francisco Salazar Mayorazgo, integrante de la COPACO, dijo que cuando pensamos en cuestiones hidráulicas y ambientales, usualmente se piensa que estos proyectos son ajenos a los ciudadanos y deben ser hechos por instituciones o por gobiernos.

"Pero aquí, la sensibilidad de los vecinos de Villa Verdun fue captada para lograr algo que muy poca gente hace, que muy pocas comunidades logran; nosotros estamos en una posibilidad mayúscula de poder hacer algo por el medio ambiente de nuestra zona, y eso ante el cambio climático que padecemos, es de gran beneficio social", manifestó.

Salazar Mayorazgo explicó que en esta zona de Álvaro Obregón la gente se preocupa mucho por las áreas verdes, por cuidar las barrancas; "aquí no tenemos problemas de captación de agua, hay otros muy graves, pero no de captación, y eso da viabilidad al proyecto".

Dijo que en las asambleas se expresa la voluntad vecinal; "y con el presupuesto participativo, gracias a la forma en que ve el gobierno estas acciones, permite que seamos beneficiados los ciudadanos, y aquí el principio es ganar-ganar para todos".

**Reforma.com**

## **Modifican listado en el Congreso para participativo**

<https://www.reforma.com/modifican-listado-en-el-congreso-para-participativo/ar2554481?v=1>

Bernardo Uribe

Cd. de México, México (16 febrero 2023).- El Pleno del Congreso local aprobó con 42 votos a favor modificar la lista de unidades territoriales para el reparto del presupuesto participativo, esto después de que se encontrara una omisión de 27 distritos.

La diputada de Morena, Valentina Batres, miembro de la comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, dijo que estas omisiones fueron advertidas por el secretario ejecutivo del Instituto Electoral capitalino, el cual solicitó que actualizara la lista de los distritos para la correcta repartición del presupuesto participativo.

De acuerdo con el oficio por el cual se dio alerta, se advirtió que de las 27 unidades territoriales, 1 se encuentra, en Álvaro Obregón; 11 en Coyoacán; 1 en Cuajimalpa; 12 en Iztacalco; 2 en Iztapalapa; 5 en Miguel Hidalgo; 3 en Tlalpan y 2 en Xochimilco.

Batres aclaró que esta modificación no cambia la fórmula de distribución del presupuesto ni el monto, simplemente se encarga de garantizar una distribución apropiada de los recursos en atención al total de unidades territoriales reconocidas oficialmente por el Instituto Electoral.

"La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública coincidió con la necesidad de dar certeza jurídica a la asignación de recursos relacionados con el Presupuesto Participativo por tratarse de una reforma necesaria que permitirá a la ciudadanía ejercer su derecho a la participación en los asuntos de su comunidad", aseguró.

De esta forma, el marco geográfico de Participación Ciudadana queda integrado por un total actualizado de mil 837 unidades territoriales, de las cuales mil 787 son colonias, unidades habitacionales, fraccionamientos, entre otros, y 50 son pueblos o barrios originarios.

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

ESTA NOTA PUEDES ENCONTRARLA EN:

<https://www.reforma.com/modifican-listado-en-el-congreso-para-participativo/ar2554481>

Fecha de publicación: 16 febrero 2023

**Luisa Cantú habló sobre la figura de la revocación de mandato y explicó que, en el caso de la CDMX, específicamente en la alcaldía Xochimilco, se debe entregar una solicitud por escrito.**

**(2023-02-16), Portal Rompeviento TV, Momentum, Ernesto Ledesma, (Opinión), 10:14:07, Duración: 00:06:29**

LINK: <https://www.efinf.com/clipviewer/70f6889d7d0c088a0523589aa412cc02?file>

Luisa Cantú habló sobre la figura de la revocación de mandato y explicó que, en el caso de la CDMX, específicamente en la alcaldía Xochimilco, se debe entregar una solicitud por escrito al Instituto Electoral de la Ciudad de México, la cual se descarga en la página de internet y pide algunos datos, como la clave de la credencial de elector. Además, el instituto revisa lo mismo que el INE, es decir, que no haya nadie duplicado y que las firmas no sean falsas.

# En Miguel Hidalgo comenzó la recolección de firmas para revocar el mandato a Tabe

El IECM “nos dio luz verde”, señala residente de Escandón I

**LAURA GÓMEZ FLORES  
Y ELBA MÓNICA BRAVO**

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) “nos dio luz verde” para iniciar la recolección de firmas para la consulta sobre la revocación de mandato al alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, señaló Leticia Magallanes.

La integrante de la comisión de participación comunitaria (Copaco) de Escandón I señaló que a partir de este jueves (ayer) acudirán a los domicilios de la colonia y se espera que la gente se sume a esta petición.

Se tiene hasta el 21 de abril para juntar y entregar las 32 mil firmas que se requieren para que “sean revisadas y sigamos con el segundo paso, lo cual esperamos lograr porque de 89 colonias, 52 están a favor de su remoción”.

Hoy, afirmó, existe “muchísima molestia de los vecinos porque no sólo ha favorecido la construcción de más desarrollos inmobiliarios, sino que no ha cumplido con las obras del presupuesto participativo y las solicitudes de servicios no son atendidas”.

Tan sólo en la colonia se tiene la construcción de varios desarrollos, varios de manera irregular o afectando inmuebles aledaños, como en la calle Francisco Murguía 88, sin que las quejas de los afectados sean atendidas, señaló.

Comentó que con la formación de brigadas se empezarán a recolectar las firmas, en espera de que las autoridades del IECM nos entreguen una aplicación digital y “así poderlas recolectar en papel o de forma digital, y todo sea de manera legal y transparente”.

Se trata de un ejercicio “cien por ciento vecinal, no hay ningún partido político detrás”, puntualizó.

Personal del IECM informó a los

vecinos que organizan la consulta que los participantes deben tener credencial de elector vigente, colocar nombre completo, la clave de la identificación y la firma o huella.

La presidenta de la Coordinadora de Participación Ciudadana, Heydi Jazmín Luna, dijo que pueden incluir una pregunta relacionada con la revocación de mandato, cuya redacción estará a cargo de la comisión vecinal organizadora.

Confío en que logren reunir el número suficiente de firmas para que la consulta se realice antes de septiembre.

Los vecinos de las colonias Escandón, Anáhuac, Ahuehuetes Anáhuac, Anzures y Polanco conocieron los plazos para organizar, ob-

**▲ Residentes de la colonia Escandón denunciaron el incremento de construcciones irregulares en la zona, una de las cuales, un conjunto de departamentos, ha causado daños al edificio de Francisco Murguía 88. Foto Marco Peláez**



tener firmas y solicitar la consulta durante un encuentro privado en el IECM, encabezado por el secretario ejecutivo, Bernardo Núñez.



# También se lanzan contra Tabe, en la Miguel Hidalgo

JESUS JUÁREZ

Vecinos de diversas colonias de la alcaldía Miguel Hidalgo demandaron que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) dé a conocer las reglas claras a seguir para poder llevar a cabo el ejercicio de revocación de mandato contra el alcalde Mauricio Tabe.

En conferencia de prensa, indicaron que Miguel Hidalgo puede ser la primer alcaldía en lograr la revocación de mandato del funcionario público.

Dijeron que en Miguel Hidalgo persiste la inseguridad, a la par que está operando

el cártel Inmobiliario, ya que existen por lo menos 6 grandes construcciones que violan el uso de suelo al construir más pisos de lo permitido y ha crecido de forma desmedida el número de "chelerías" que se ubican en la demarcación.

Asimismo, se quejaron que la administración encabezada por el alcalde Mauricio Tabe ha ejercido el Presupuesto Participativo a su antojo sin tomar en cuenta a los ciudadanos ni rendir cuentas.

Al respecto, Claudio Fonseca, vecino de la Colonia Escandón advirtió que el alcalde Mauricio Tabe debe estar para ofrecer beneficios y soluciones a todos los ha-

bitantes que gobierna.

Virgilio Pasotti, de la COPACO (Comisión de Participación Comunitaria) en Polanco, explicó que la revocación de mandato ya se hizo a nivel nacional, por lo que es posible en la alcaldía Miguel Hidalgo.



Revocación, la figura que plantean.



**ANTE PETICIONES DE VECINOS DE REVOCAR MANDATOS EN ALCALDÍAS MH!**

# ‘El que nada debe, nada teme’ afirma Sheinbaum a opositores

**Deslinde.** Fiscalía capitalina investiga denuncias ciudadanas sobre algunas irregularidades inmobiliarias

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, aseguró que su gobierno no mantiene una persecución política en contra de las alcaldías gobernadas por partidos de oposición: “El que nada debe, nada teme”, si los habitantes en Miguel Hidalgo y Benito Juárez han pedido la revocación de mandato de sus mandatarios es un derecho que tienen contemplado en la Ley Electoral.

Al término de un evento donde hizo la entrega de tarjetas de Pensión para el Bienestar de Personas Adultas Mayores, Sheinbaum aseguró en entrevista que si los vecinos en esas demarcaciones no están conformes con la manera de gobernar de sus alcaldes tienen los mecanismos e instrumentos legales para requerir su revocación.

Insistió: “El que nada debe, nada teme”, y explicó que en muchos de los casos los problemas son por incumplimientos o irregularidades, como puede ser las denuncias que existen por construcciones irregulares como pasa en la alcaldía Benito Juárez.

“A ver, un tema es la revocación de mandato, que la ciudadanía tiene todo el derecho a exigir a la autoridad electoral, y tienen que cumplir con hacer requisitos, y la autoridad electoral definirá si es viable o no es viable, en cualquiera de las alcaldías; ese es, digamos, uno de los temas y tendrá que definirse”, definió.

Mientras que hay situaciones como las denuncias por faltas a la ley como ocurre en la alcaldía Benito Juárez donde hay una investigación que hace la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) la cual tiene que ver con el problema de la construcción de pisos ilegales, “que no tiene nada que ver con un asunto político”.

En la alcaldía Benito Juárez, insistió, hay cerca de 40 casos que presentó el secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda; en un caso especial fue el City Towers, es un caso investigado por la Fiscalía capitalina, donde están implicadas varias administraciones pero todo es derivado de denuncias ciudadanas y nada es político.

La mandataria capitalina puntualizó que la FGJCDMX es quien ahora debe determinar la responsabilidad de las acusaciones; mientras que las autoridades electorales tienen que definir si proceden las solicitudes ciudadanas de revocación de mandato. **24 HORAS**

 Un tema es la revocación de mandato, que la ciudadanía tiene todo el derecho a exigirlo a la autoridad electoral, y tienen que cumplir con requisitos, otra cosa es lo político”

**CLAUDIA SHEINBAUM**  
Jefa de Gobierno de CDMX





**AUMENTO.**

Durante la entrega de tarjetas para adultos mayores en la alcaldía Miguel Hidalgo, la mandataria capitalina adelantó que el monto de ayuda mensual para estos beneficiarios, subirá a finales del 2023.



## **Noticias MVS (Sitio)**

<https://mvsnoticias.com/nacional/cdmx/2023/2/16/claudia-sheinbaum-revela-nuevo-caso-de-corrupcion-inmobiliaria-en-benito-juarez-583313.html>

2023-02-16

### **Claudia Sheinbaum revela nuevo caso de corrupción inmobiliaria en Benito Juárez**

Autor: Adrián Jiménez

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, dio a conocer un nuevo caso sobre corrupción inmobiliaria en la alcaldía Benito Juárez que involucra a funcionarios y exfuncionarios de esta demarcación.

La mandataria local rechazó persecución política como lo señaló el alcalde de esa demarcación, Santiago Taboada.

Detalló que se trata de una denuncia de vecinos del edificio Black de City Towers, ubicada en la calle Popocatepetl y el cual se adiciona a los más de 40 casos que lleva registrados la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi).

"En particular el último caso que va a informar la fiscalía y por supuesto que ellos tienen que hacerlo, nos lo comentaron el día de hoy en el gabinete, por eso lo digo, es un tema que tiene que ver con City Towers y la denuncia que han estado haciendo una serie de vecinos. Entonces es una investigación que hace la fiscalía y que ellos estarán informando y tiene que ver con el problema de la construcción de pisos ilegales, que no tienen nada que ver con un asunto político, es un asunto que viene ocurriendo en la ciudad, particularmente en la calidad Benito Juárez y que no debería haber ocurrido", declaró.

Sheinbaum niega orden de aprehensión contra Taboada

Asimismo, Sheinbaum Pardo negó que haya una orden de aprehensión en contra del alcalde Santiago Taboada. Lo que sí hay, agregó, es otro caso de corrupción inmobiliaria.

"No tiene orden de aprehensión Taboada, no sé de dónde salió eso, no tengo conocimiento de ello. Lo que sí hay en la alcaldía Benito Juárez y fue denunciado por los vecinos, en particular en este, hay varios City Towers pero en particular en uno, es un edificio que se construye en un lugar donde no se debería de haber construido ese edificio y que está lleno de vicios ocultos", comentó.

De igual forma, Claudia Sheinbaum, insistió en que los procesos de revocación de mandato en las alcaldías Xochimilco, Miguel Hidalgo y Benito Juárez, serán definidos por el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

## Reporte Coyoacán CDMX (sitio)

<https://reportecoyoacan.com/mensaje-politico/iecm-sin-dinero-para-la-revocacion/>

2023-02-16

### IECM, sin dinero para la revocación

Autor: Redacción

Ahora que los militantes de Morena, por línea del Antiguo Palacio del Ayuntamiento, andan febriles queriendo llevar a consulta para revocar el mandato a los alcaldes panistas de Miguel Hidalgo y Benito Juárez, Mauricio Tabe y Santiago Taboada, se toparon con un obstáculo que ellos mismos pusieron. Esto debe tener feliz a uno que sí es firme candidato a la revocación, el edil morenista José Carlos Acosta, de Xochimilco, la peor demarcación en seguridad pública.

Sí, resulta que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) no tiene dinero para hacer esos ejercicios de democracia directa, porque en los últimos años el Congreso de mayoría morenista le ha reducido más de 200 millones de pesos el presupuesto.

Argumentos hay suficientes para que el organismo declare la imposibilidad material para llevar a cabo el ejercicio tal como lo estipula la Constitución.

La revocación se puede solicitar ante el IECM una vez transcurrida la mitad de la administración, que es de 3 años, iniciada el 1 de octubre de 2021. Es decir, se puede pedir a partir del 1 de abril. Para convocarlo, se requiere apoyo del 10 por ciento de la lista nominal.

En el caso de Xochimilco, donde ya están recolectando las firmas, necesitan 35 mil. Los principales impulsores son los pobladores de San Gregorio Atlapulco, que en diciembre pasado recibieron una golpiza de los granaderos del gobierno de la CDMX. Y para que el ejercicio sea vinculatorio, es necesario que sufrague el 40 por ciento, es decir, al menos 140 mil.

También está anunciada la recolección de apoyos para la revocación de mandato de Mauricio Tabe, en que el escenario más probable es que sí se consigan las firmas para que se convoque, pues el edil lleva más de un año envuelto en escándalos, y no puede con la inseguridad en la Demarcación, a pesar de que gastó unos 200 millones de pesos en su programa "Blindar MH".

Ayer se anunció que buscarán reunir las firmas para solicitar la revocación del alcalde de Benito Juárez, Santiago Taboada, impulsado por morenistas, lo que parece un despropósito porque es el edil mejor evaluado de la Ciudad de México.

El IECM necesitaría no solo dinero para estos tres ejercicios de revocación, sino seguramente para muchos más. Por la rebatiga política y confrontación entre Morena y el PAN, lo más probable es que en los próximos días se anuncie la recolección de firmas contra otros alcaldes. Es decir, el escenario es que podría darse el caso de que quieran la revocación de los 16 ediles. No será ni llamarada de petate en prácticamente todos los casos.

En charla con el consejero electoral del IECM, Mauricio Huesca, comenta que el ejercicio no puede realizarse a la par de una elección, por lo que tiene que celebrarse máximo en agosto, pues el año electoral inicia en septiembre. En abril hay que validar las firmas y ver si cumplieron, en mayo comenzar a organizar y quizás el proceso en agosto, si hay dinero.

Para poder hacer frente a lo que corresponde en 2023 de las elecciones 2024, por lo menos le hacen falta al IECM, de acuerdo con Huesca, 104 millones de pesos adicionales, de los cuales unos 15 millones serían para los ejercicios de revocación de mandato. En cuanto empiecen a recibirse las solicitudes comenzarán a pedir la ampliación presupuestaria. El voto electrónico, que ya es legal, reduciría los costos enormemente, lo que no queda claro es si los partidos le quieran entrar a esta vía. Lo veremos.

## **Mexiqueño (sitio)**

<https://www.mexiqueno.com.mx/mensaje-politico/iecm-sin-dinero-para-la-revocacion/>

2023-02-16

### **IECM, sin dinero para la revocación**

Autor: Redacción

Ahora que los militantes de Morena, por línea del Antiguo Palacio del Ayuntamiento, andan febriles queriendo llevar a consulta para revocar el mandato a los alcaldes panistas de Miguel Hidalgo y Benito Juárez, Mauricio Tabe y Santiago Taboada, se toparon con un obstáculo que ellos mismos pusieron. Esto debe tener feliz a uno que sí es firme candidato a la revocación, el edil morenista José Carlos Acosta, de Xochimilco, la peor demarcación en seguridad pública.

Sí, resulta que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) no tiene dinero para hacer esos ejercicios de democracia directa, porque en los últimos años el Congreso de mayoría morenista le ha reducido más de 200 millones de pesos el presupuesto.

Argumentos hay suficientes para que el organismo declare la imposibilidad material para llevar a cabo el ejercicio tal como lo estipula la Constitución.

La revocación se puede solicitar ante el IECM una vez transcurrida la mitad de la administración, que es de 3 años, iniciada el 1 de octubre de 2021. Es decir, se puede pedir a partir del 1 de abril. Para convocarlo, se requiere apoyo del 10 por ciento de la lista nominal.

En el caso de Xochimilco, donde ya están recolectando las firmas, necesitan 35 mil. Los principales impulsores son los pobladores de San Gregorio Atlapulco, que en diciembre pasado recibieron una golpiza de los granaderos del gobierno de la CDMX. Y para que el ejercicio sea vinculatorio, es necesario que sufrague el 40 por ciento, es decir, al menos 140 mil.

También está anunciada la recolección de apoyos para la revocación de mandato de Mauricio Tabe, en que el escenario más probable es que sí se consigan las firmas para que se convoque, pues el edil lleva más de un año envuelto en escándalos, y no puede con la inseguridad en la Demarcación, a pesar de que gastó unos 200 millones de pesos en su programa "Blindar MH".

Ayer se anunció que buscarán reunir las firmas para solicitar la revocación del alcalde de Benito Juárez, Santiago Taboada, impulsado por morenistas, lo que parece un despropósito porque es el edil mejor evaluado de la Ciudad de México.

El IECM necesitaría no solo dinero para estos tres ejercicios de revocación, sino seguramente para muchos más. Por la rebatanga política y confrontación entre Morena y el PAN, lo más probable es que en los próximos días se anuncie la recolección de firmas contra otros alcaldes. Es decir, el escenario es que podría darse el caso de que quieran la revocación de los 16 ediles. No será ni llamarada de petate en prácticamente todos los casos.

En charla con el consejero electoral del IECM, Mauricio Huesca, comenta que el ejercicio no puede realizarse a la par de una elección, por lo que tiene que celebrarse máximo en agosto, pues el año electoral inicia en septiembre. En abril hay que validar las firmas y ver si cumplieron, en mayo comenzar a organizar y quizás el proceso en agosto, si hay dinero.

Para poder hacer frente a lo que corresponde en 2023 de las elecciones 2024, por lo menos le hacen falta al IECM, de acuerdo con Huesca, 104 millones de pesos adicionales, de los cuales unos 15 millones serían para los ejercicios de revocación de mandato. En cuanto empiecen a recibirse las solicitudes comenzarán a pedir la ampliación presupuestaria. El voto electrónico, que ya es legal, reduciría los costos enormemente, lo que no queda claro es si los partidos le quieran entrar a esta vía. Lo veremos.

## **CDMX Magacine (sitio)**

<https://cdmx.info/iecm-sin-dinero-para-la-revocacion/>

2023-02-16

### **IECM, sin dinero para la revocación**

Autor: Redacción

Ahora que los militantes de Morena, por línea del Antiguo Palacio del Ayuntamiento, andan febriles queriendo llevar a consulta para revocar el mandato a los alcaldes panistas de Miguel Hidalgo y Benito Juárez, Mauricio Tabe y Santiago Taboada, se toparon con un obstáculo que ellos mismos pusieron. Esto debe tener feliz a uno que sí es firme candidato a la revocación, el edil morenista José Carlos Acosta, de Xochimilco, la peor demarcación en seguridad pública.

Sí, resulta que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) no tiene dinero para hacer esos ejercicios de democracia directa, porque en los últimos años el Congreso de mayoría morenista le ha reducido más de 200 millones de pesos el presupuesto.

Argumentos hay suficientes para que el organismo declare la imposibilidad material para llevar a cabo el ejercicio tal como lo estipula la Constitución.

La revocación se puede solicitar ante el IECM una vez transcurrida la mitad de la administración, que es de 3 años, iniciada el 1 de octubre de 2021. Es decir, se puede pedir a partir del 1 de abril. Para convocarlo, se requiere apoyo del 10 por ciento de la lista nominal.

En el caso de Xochimilco, donde ya están recolectando las firmas, necesitan 35 mil. Los principales impulsores son los pobladores de San Gregorio Atlapulco, que en diciembre pasado recibieron una golpiza de los granaderos del gobierno de la CDMX. Y para que el ejercicio sea vinculatorio, es necesario que sufrague el 40 por ciento, es decir, al menos 140 mil.

También está anunciada la recolección de apoyos para la revocación de mandato de Mauricio Tabe, en que el escenario más probable es que sí se consigan las firmas para que se convoque, pues el edil lleva más de un año envuelto en escándalos, y no puede con la inseguridad en la Demarcación, a pesar de que gastó unos 200 millones de pesos en su programa "Blindar MH".

Ayer se anunció que buscarán reunir las firmas para solicitar la revocación del alcalde de Benito Juárez, Santiago Taboada, impulsado por morenistas, lo que parece un despropósito porque es el edil mejor evaluado de la Ciudad de México.

El IECM necesitaría no solo dinero para estos tres ejercicios de revocación, sino seguramente para muchos más. Por la rebatinga política y confrontación entre Morena y el PAN, lo más probable es que en los próximos días se anuncie la recolección de firmas contra otros alcaldes. Es decir, el escenario es que podría darse el caso de que quieran la revocación de los 16 ediles. No será ni llamarada de petate en prácticamente todos los casos.

En charla con el consejero electoral del IECM, Mauricio Huesca, comenta que el ejercicio no puede realizarse a la par de una elección, por lo que tiene que celebrarse máximo en agosto, pues el año electoral inicia en septiembre. En abril hay que validar las firmas y ver si cumplieron, en mayo comenzar a organizar y quizás el proceso en agosto, si hay dinero.

Para poder hacer frente a lo que corresponde en 2023 de las elecciones 2024, por lo menos le hacen falta al IECM, de acuerdo con Huesca, 104 millones de pesos adicionales, de los cuales unos 15 millones serían para los ejercicios de revocación de mandato. En cuanto empiecen a recibirse las solicitudes comenzarán a pedir la ampliación presupuestaria. El voto electrónico, que ya es legal, reduciría los costos enormemente, lo que no queda claro es si los partidos le quieran entrar a esta vía. Lo veremos.

## **Balón Cuadrado CDMX (sitio)**

<https://baloncuadrado.com/iecm-sin-dinero-para-la-revocacion/>

2023-02-16

### **IECM, sin dinero para la revocación**

Autor: Redacción

Ahora que los militantes de Morena, por línea del Antiguo Palacio del Ayuntamiento, andan febriles queriendo llevar a consulta para revocar el mandato a los alcaldes panistas de Miguel Hidalgo y Benito Juárez, Mauricio Tabe y Santiago Taboada, se toparon con un obstáculo que ellos mismos pusieron. Esto debe tener feliz a uno que sí es firme candidato a la revocación, el edil morenista José Carlos Acosta, de Xochimilco, la peor demarcación en seguridad pública.

Sí, resulta que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) no tiene dinero para hacer esos ejercicios de democracia directa, porque en los últimos años el Congreso de mayoría morenista le ha reducido más de 200 millones de pesos el presupuesto.

Argumentos hay suficientes para que el organismo declare la imposibilidad material para llevar a cabo el ejercicio tal como lo estipula la Constitución.

La revocación se puede solicitar ante el IECM una vez transcurrida la mitad de la administración, que es de 3 años, iniciada el 1 de octubre de 2021. Es decir, se puede pedir a partir del 1 de abril. Para convocarlo, se requiere apoyo del 10 por ciento de la lista nominal.

En el caso de Xochimilco, donde ya están recolectando las firmas, necesitan 35 mil. Los principales impulsores son los pobladores de San Gregorio Atlapulco, que en diciembre pasado recibieron una golpiza de los granaderos del gobierno de la CDMX. Y para que el ejercicio sea vinculatorio, es necesario que sufrague el 40 por ciento, es decir, al menos 140 mil.

También está anunciada la recolección de apoyos para la revocación de mandato de Mauricio Tabe, en que el escenario más probable es que sí se consigan las firmas para que se convoque, pues el edil lleva más de un año envuelto en escándalos, y no puede con la inseguridad en la Demarcación, a pesar de que gastó unos 200 millones de pesos en su programa "Blindar MH".

Ayer se anunció que buscarán reunir las firmas para solicitar la revocación del alcalde de Benito Juárez, Santiago Taboada, impulsado por morenistas, lo que parece un despropósito porque es el edil mejor evaluado de la Ciudad de México.

El IECM necesitaría no solo dinero para estos tres ejercicios de revocación, sino seguramente para muchos más. Por la rebatanga política y confrontación entre Morena y el PAN, lo más probable es que en los próximos días se anuncie la recolección de firmas contra otros alcaldes. Es decir, el escenario es que podría darse el caso de que quieran la revocación de los 16 ediles. No será ni llamarada de petate en prácticamente todos los casos.

En charla con el consejero electoral del IECM, Mauricio Huesca, comenta que el ejercicio no puede realizarse a la par de una elección, por lo que tiene que celebrarse máximo en agosto, pues el año electoral inicia en septiembre. En abril hay que validar las firmas y ver si cumplieron, en mayo comenzar a organizar y quizás el proceso en agosto, si hay dinero.

Para poder hacer frente a lo que corresponde en 2023 de las elecciones 2024, por lo menos le hacen falta al IECM, de acuerdo con Huesca, 104 millones de pesos adicionales, de los cuales unos 15 millones serían para los ejercicios de revocación de mandato. En cuanto empiecen a recibirse las solicitudes comenzarán a pedir la ampliación presupuestaria. El voto electrónico, que ya es legal, reduciría los costos enormemente, lo que no queda claro es si los partidos le quieran entrar a esta vía. Lo veremos.

## Reporte AO CDMX (sitio)

<https://reporteao.com/iecm-sin-dinero-para-la-revocacion/>

2023-02-16

### IECM, sin dinero para la revocación

Autor: Redacción

Ahora que los militantes de Morena, por línea del Antiguo Palacio del Ayuntamiento, andan febriles queriendo llevar a consulta para revocar el mandato a los alcaldes panistas de Miguel Hidalgo y Benito Juárez, Mauricio Tabe y Santiago Taboada, se toparon con un obstáculo que ellos mismos pusieron. Esto debe tener feliz a uno que sí es firme candidato a la revocación, el edil morenista José Carlos Acosta, de Xochimilco, la peor demarcación en seguridad pública.

Sí, resulta que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) no tiene dinero para hacer esos ejercicios de democracia directa, porque en los últimos años el Congreso de mayoría morenista le ha reducido más de 200 millones de pesos el presupuesto.

Argumentos hay suficientes para que el organismo declare la imposibilidad material para llevar a cabo el ejercicio tal como lo estipula la Constitución.

La revocación se puede solicitar ante el IECM una vez transcurrida la mitad de la administración, que es de 3 años, iniciada el 1 de octubre de 2021. Es decir, se puede pedir a partir del 1 de abril. Para convocarlo, se requiere apoyo del 10 por ciento de la lista nominal.

En el caso de Xochimilco, donde ya están recolectando las firmas, necesitan 35 mil. Los principales impulsores son los pobladores de San Gregorio Atlapulco, que en diciembre pasado recibieron una golpiza de los granaderos del gobierno de la CDMX. Y para que el ejercicio sea vinculatorio, es necesario que sufrague el 40 por ciento, es decir, al menos 140 mil.

También está anunciada la recolección de apoyos para la revocación de mandato de Mauricio Tabe, en que el escenario más probable es que sí se consigan las firmas para que se convoque, pues el edil lleva más de un año envuelto en escándalos, y no puede con la inseguridad en la Demarcación, a pesar de que gastó unos 200 millones de pesos en su programa "Blindar MH".

Ayer se anunció que buscarán reunir las firmas para solicitar la revocación del alcalde de Benito Juárez, Santiago Taboada, impulsado por morenistas, lo que parece un despropósito porque es el edil mejor evaluado de la Ciudad de México.

El IECM necesitaría no solo dinero para estos tres ejercicios de revocación, sino seguramente para muchos más. Por la rebatanga política y confrontación entre Morena y el PAN, lo más probable es que en los próximos días se anuncie la recolección de firmas contra otros alcaldes. Es decir, el escenario es que podría darse el caso de que quieran la revocación de los 16 ediles. No será ni llamarada de petate en prácticamente todos los casos.

En charla con el consejero electoral del IECM, Mauricio Huesca, comenta que el ejercicio no puede realizarse a la par de una elección, por lo que tiene que celebrarse máximo en agosto, pues el año electoral inicia en septiembre. En abril hay que validar las firmas y ver si cumplieron, en mayo comenzar a organizar y quizás el proceso en agosto, si hay dinero.

Para poder hacer frente a lo que corresponde en 2023 de las elecciones 2024, por lo menos le hacen falta al IECM, de acuerdo con Huesca, 104 millones de pesos adicionales, de los cuales unos 15 millones serían para los ejercicios de revocación de mandato. En cuanto empiecen a recibirse las solicitudes comenzarán a pedir la ampliación presupuestaria. El voto electrónico, que ya es legal, reduciría los costos enormemente, lo que no queda claro es si los partidos le quieran entrar a esta vía. Lo veremos.

## **Avenida Juárez CDMX (sitio)**

<https://avenida-juarez.com/2023/02/17/mpulsa-la-diputada-de-tlalpan-la-maestra-xochitl-bravo-espinosa-al-equipo-de-beisbol-mixto-de-sordos-de-la-liga-olmeca/>

2023-02-17

### **Impulsa la Diputada de Tlalpan la Maestra Xóchitl Bravo Espinosa al Equipo de Béisbol Mixto de Sordos de la Liga Olmeca.**

Autor: Redacción

Dicen que las mujeres podemos estar en muchas cosas a la vez... Para mí así fue el día de hoy en el Congreso de la Ciudad de México, se los cuento:

Recibimos a la Fiscal Ernestina Godoy que nos presentó una iniciativa que modificará la estructura de la Fiscalía General de la Ciudad de México .

Atendimos al grupo de mujeres que impulsa la colocación de la «Mujer de Amajac» en la glorieta antes llamada Colón.

Recibí a un grupo de vecinas y vecinos de la Alcaldía Benito Juárez que me solicitaron atención acerca de problemáticas relacionadas al ejercicio del Presupuesto Participativo en sus colonias.

Atendimos a un grupo de vecinas y vecinos de Topilejo.

Recibí y presenté al equipo mixto de béisbol para sordos de la Liga Olmeca, quienes se han trazado el objetivo de participar en el Torneo de béisbol para sordos en Taipéi, China y con mucho gusto los vamos a apoyar en la medida de nuestras posibilidades y alcances como diputadas y diputados locales de la Ciudad de México.

Encabecé el Foro de capacitación sobre Presupuesto Participativo en la Alcaldía Álvaro Obregón junto al Consejero del IECM Mtro. Mauricio Huesca y a la Mtra. Araceli Vivanco, del Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

-0-